

Alcaldía

Antonio Pérez Pérez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Benidorm, de conformidad con las atribuciones que me otorga, con carácter indelegable, el artículo 21.1 e) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, hago público el presente

BANDO

Con la llegada de la época primaveral y estival, y con el consiguiente incremento de las temperaturas, indefectiblemente se asocia un fenómeno natural como es la proliferación de mosquitos.

En los últimos años, a la población común de mosquitos se ha añadido una especie invasora que conocemos como el Mosquito Tigre (*Aedes albopictus*), que proveniente de las selvas asiáticas, se ha adaptado perfectamente a nuestro entorno urbano y periurbano.

Ha sido durante los últimos años cuando en la Comunidad Valenciana se ha producido su expansión y se ha establecido a lo largo de toda la franja litoral.

El mosquito tigre es más bien pequeño, mide entre 2 y 10 mm, es negro y se caracteriza por tener rayas blancas en cabeza, cuerpo y patas.

Los principales problemas que derivan de su introducción en nuestro territorio son las molestas picaduras, que pueden ocasionar reacciones alérgicas importantes, que incluso pueden condicionar la calidad de vida de la población. Por otro lado puede actuar como vector (transmisor) de varias enfermedades víricas, entre otras el Dengue o el Chikungunya y el Zika, aunque por ahora estas enfermedades no se están transmitiendo en nuestro medio.

El mosquito tigre tiene una enorme capacidad reproductora, cada hembra puede realizar una puesta de entre 100 y 200 huevos cada cinco o seis días en verano, y a diferencia del mosquito común que necesita aguas estancadas con superficies extensas, los huevos y larvas de mosquito tigre, solo viven y se

desarrollan en el interior de objetos y zonas donde se acumulan pequeñas cantidades de agua en áreas exteriores próximas a la presencia humana, y no está presente en grandes superficies de agua.

Se han detectado larvas de mosquito tigre en jarrones, cubos, platos bajo tiestos, macetas, bidones sin tapa, piscinas abandonadas con pequeña cantidad de agua, imbornales, pequeños encharcamientos superficiales tras riego, oquedades en troncos arbóreos, etc.

El mosquito tigre es de hábitos diurnos mostrándose más activo durante el día y tiene un radio de acción corto en relación al foco y con vuelo cercano al suelo, por lo que produce picaduras con más frecuencia en las piernas.

Los hábitos biológicos de reproducción del mosquito tigre, han demostrado que alrededor de un 90% de los focos de cría y desarrollo del mosquito, se producen en el ámbito particular y privado, por lo que es absolutamente imprescindible para su control, contar con la colaboración de los ciudadanos para hacer frente a esta plaga, independientemente de las acciones específicas que realiza el Ayuntamiento en las infraestructuras y espacios públicos.

¿Qué puede hacerse en casa?

- Retirar de la intemperie los objetos que puedan acumular agua: juguetes, ceniceros, jarras, cubos, platos bajotiestos, platos de bebida de animales domésticos, piscinas de plástico, bidones, etc.
- En caso que no se puedan retirar: vaciarlos con frecuencia, ponerlos boca abajo o agujerearlos.
- Si no se pueden eliminar ni vaciar: taparlos herméticamente o con tela mosquitera de malla de 1 mm.
- En el caso que ninguna de estas opciones sea posible, tratarlos, preferentemente con productos larvicidas.
- En el caso de las piscinas y fuentes ornamentales, deben mantenerse en buenas condiciones higiénico-sanitarias con los tratamientos adecuados. En el caso de piscinas y fuentes vacías, deben mantenerse del todo secas.

Alcaldía

- De manera particular, cabe indicar la recomendación de cambiar a menudo el agua de plantas acuáticas y la de los bebederos de animales domésticos.
- Revisar periódicamente los desagües y canaletas conservándolos limpios y sin obstrucciones.
- Conviene revisar periódicamente las zonas exteriores de las viviendas (patios, terrazas y jardines), y recomendar a los vecinos que hagan lo mismo en las suyas para detectar posibles focos y actuar ante ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento y así se adopten las medidas recomendadas, que permitan minimizar los daños y perjuicios a las personas, en defensa de la salud pública.

Todo lo cual se firma en Benidorm, a 26 de mayo de 2021.

EL ALCALDE

Alcaldía